



ACTA

SESION ORDINARIA NUMERO 7 DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS

Marisol Mendoza Pinto: Muy buenos días, compañeros regidores. Siendo las 10 horas con 56 minutos del día martes 20 de mayo de 2025 con fundamento en los artículos 38, fracción cuarta, 44, 47, 48, numeral 2 y 54 del reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Doy inicio a esta sesión ordinaria número siete de la Comisión de Lic. Derechos Humanos, equidad de género, asuntos indígenas y atención a grupos prioritarios. Convocado mediante oficio número 283/202 que estando reunidos en la sala de Rosio Elizondo Díaz ubicado en planta alta de palacio municipal con domicilio Cristoal colon número 62 colonia centro de Ciudad Guzmán, procedo a hacer pase de lista de asistencia y declaración del Quorum legal.

Punto número 1: Lista de asistencia y declaración quorum legal.

COMISION CONVOCANTE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS INDIGENAS			
Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	ADRIÁN BRISEÑO ESPARZA	✓	
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ	✓	

Una vez que están dos de los tres integrantes de esta comisión presentes y con fundamento en el artículo 45 del reglamento interior del Ayuntamiento de Jalisco, tengo antes de que existe quórum con lo que podemos continuar con la sesión de manera valida.

Punto número 2: Lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis, dictaminación de la iniciativa que propone diversas acciones para la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco turnado mediante oficio número NOT/71/2025.
4. Estudio, análisis en su caso de examinación del oficio 0155/ 2025 de la dirección de Igualdad de Mujeres y Hombres.



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Pregunto compañeros regidores, si tienen algún punto vario que agendar, muchas gracias. Si estamos de acuerdo en aprobar el orden del día, por favor, solicito lo manifestemos levantando la mano. Gracias.

COMISION CONVOCANTE			
DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS INDIGENAS			
Cargo	Nombre	A FAVOR	EN CONTRA
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	ADRIÁN BRISEÑO ESPARZA	✓	
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ	✓	

SE APRUEBA ORDEN DEL DÍA POR:

MAYORÍA UNANIMIDAD

2

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Antes de pasar al punto número tres, me gustaría dar la bienvenida a los invitados que nos acompañan. está el Dr. Adrián Mendoza Medina, director del Hospital Regional de Zapotlán el Grande. Muchas gracias y bienvenido, doctor. Tenemos de la jefatura de inclusión y atención a grupos prioritarios al licenciado Eduardo Cervantes Valencia, bienvenido, y a la titular del Departamento de Gobierno Incluyente del DIF a la licenciada Lizeth Larios Aban. Y con mucho cariño y estimación. El maestro Miguel Benjamín Rodríguez supervisor de la zona escolar federal de educación especial. Bienvenido, maestro, muchas gracias por su presencia y desde luego, mis compañeros regidores, la regidora de salud, la licenciada de la Torre, gracias por su presencia regidora y el regidor Miguel Marentes de Obras Públicas, ¿no? de agua potable y de la juventud. Bienvenido. Muchas gracias. Gracias, gracias, gracias por su presencia. Teníamos a una invitada que esta notificación que se les indicó el número fue una iniciativa que fue diseñada y elaborada por la regidora María Olga García Ayala y turnada a nuestra comisión. Ella pidió en el pleno que fuese invitada, se le notificó y esperemos que se integre enseguida a los trabajos. Bien, vamos entonces a pasar al...



Punto número 3: Estudio, análisis, dictaminación de la iniciativa que propone diversas acciones para la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco turnado mediante oficio número NOT/71/2025

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Vamos a darle el informe que mediante oficio que se fue turnado a esta comisión la iniciativa que propone diversas acciones para la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en el cual señala como disposición motivo número dos la propuesta de varias acciones por parte del municipio. Posteriormente el día 24 de abril del año 2025 por oficio número 068/2025 por el licenciado Valencia titular de la jefatura de inclusión y atención a grupos prioritarios del municipio de Zapotlán así como el escrito presentado por el maestro Miguel Benjamín Rodríguez Pinto supervisor de la zona 11 de la educación especial del municipio de Zapotlán mediante el día 20 con fecha de 29 de abril de 2025 también fue recibido el 144 Tribunal 25 firmados por la L.A.E Norma Cecilia Ruiz Cárdenas, directora del sistema DIF Zapotlán el Grande, de estos documentos que pone antecedentes que tuvimos una mesa de trabajo donde estuvo presente el licenciado Eduardo Cervantes Valencia de equipos vulnerables prioritarios, el Maestro Miguel Benjamín Rodríguez Pinto y Del DIF no asistieron, pero nos hicieron oficios donde revisamos la iniciativa y ellos nos dieron su punto de vista. A través de un oficio que es el que vamos a proyectar dentro de la misma iniciativa. Dice, "Los documentos señalados nos permiten dar a conocer las medidas por diferentes órganos no públicos que se encuentran en esta propuesta situada a continuación, se solicita entregar una pulsera a los familiares que tienen y/o apoyan a una persona con discapacidad. Esas pulseras serán parte de la identificación y empatía para aquellas personas que los portan de acuerdo a los registros de personas con discapacidad que se encuentren en el área operativa competente. Cada pulsera se definirá de acuerdo a todos los colores que de forma global o en México se encuentren identificados. Por ejemplo, el rojo para discapacidades físicas, el dorado para la neurodiversidad, el blanco para discapacidades invisibles y no identificadas, el azul para las personas con autismo o con espectro autista, como el síndrome Asperger aunado del acompañamiento de una campaña publicitaria y de redes sociales para que la población conozca el objetivo de la sociedad. Este escrito es del maestro Miguel Benjamín Rodríguez Pinto, me gustaría que él nos explicara lo que dice en ese escrito, después de haber analizado esta iniciativa. Lo tenemos, pero que no vote.



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Miguel Benjamín Rodríguez Pinto: Gracias. Gracias. Buenos días. Les agradezco mucho la invitación. Me da gusto conocerlos. Fíjense que después de analizar este primer punto, yo me puse a pensar en algunas situaciones relacionadas con las niñas y los niños con esa necesidad y por supuesto con sus familias, que es la población con las que nos toca trabajar cotidianamente. Déjenme platicarles brevemente que en nuestra zona escolar atendemos niñas, niños, adolescentes y jóvenes con una condición de discapacidad en siete municipios, uno de ellos el municipio de Zapotlán. Y bueno, pues es muy sensible y muy delicado el trabajo que se tiene que hacer con las personas y con sus familias. ¿Por qué? Porque hay muchas creencias y sobre todo hay muchas actitudes alrededor de la discapacidad, ¿no?, Esta iniciativa que plantea la Doctora María Olga García Ayala me parece muy interesante desde el punto de vista que nos preocupemos por las personas con discapacidad, pero como les decía hace un momento, debemos ser muy cuidadosos, muy cautelosos con lo que les estamos planteando u ofreciendo. Habría que regresar a revisar todo este marco jurídico internacional, nacional, estatal y local que visualiza a las personas con una condición de discapacidad. Y habría que pensar en este punto número uno, que no podemos obligar, no podemos condicionar a una persona a que porte un distintivo primer lugar, eso. Segundo lugar, debemos aceptar que la discapacidad es parte de la diversidad y la reproducción humana. En realidad, la discapacidad es un concepto social, no depende de la persona, depende de lo que rodea a la persona. Inclusive, por ejemplo, aquí en este edificio de la presidencia, si hubiese una persona con una necesidad de movilidad, pienso en Marcos, el compañero Marcos es por cierto mi primo, imaginen que él tenga necesidad de estar aquí con nosotros, obviamente se va a dificultar porque hay gradas, pero si hubiese un elevador, él no tendría ninguna dificultad en fijarse como la conexión de la persona puede hacerse un poquito más compleja, ¿no?, por la persona, sino por el entorno, ¿no?, Entonces, en ese sentido, tendríamos que considerarla que la discapacidad es además un concepto social que está en nuestra evolución. Y lo último, muy importante, se tiene que convocar a las personas con discapacidad y a sus familias para una determinación como esta. Recientemente el capítulo de la Ley General de Educación que fue, aprobado en el 2019, pero el capítulo que tiene que ver con la educación inclusiva, fue impugnado en su totalidad y fue vuelto así a su análisis porque las familias de las personas con discapacidad se inconformaron porque se hablaba de inclusión de chicos con discapacidad en las escuelas sin que hayan sido tomados en cuenta. Entonces, fíjense como la legislación ha evolucionado que protege a las personas que sean ellos. En esta legislación internacional, nacional, estatal y local cabe destacar tres conceptos. Lo primero tiene que ver con la dificultad. Lo segundo

4





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

tiene que ver con la libertad de las personas para tomar sus propias decisiones y lo tercero tiene que ver siempre considerarlos en cuanto a la participación, pero me gustaría leerles un breve fragmento de la ley para la inclusión y desarrollo integral de las personas con discapacidad en el estado de Jalisco, que por cierto es citado en ese planteamiento que hace la Doctora Olga. Y en la fracción 12 del artículo 4 hace referencia a que las personas con discapacidad, tienen derecho a no ser señalados negativamente o estigmatizados por motivo de su discapacidad. **Adrián Briseño Esparza:** Y la pulsera puede ser que sea con ese fin, claro. O sea, eso puede ser un tema de señalar a la persona inclusive. Exactamente. O sea, se supone que nosotros como personas o como sociedad se trata de incluir a ese tipo de personas, no de excluir. O sea, se supone que todos somos iguales, ¿no?, Por principios de cuentas, digo, unos con discapacidad, capacidades diferentes, pero que al final de cuentas creo que nosotros somos los que nos tenemos que adecuar a ellos, pues no. En ese sentido, yo estoy de acuerdo en el tema de que sí no puede ver las personas con discapacidad no puede tener un distintivo donde porque inclusive eso puede ser motivo hasta de discriminar a la misma gente. Eh, ay, ay, ay, **Miguel Benjamín Rodríguez Pinto:** Déjame platicarles que la estigmatización es ese control de actitudes. sugerencias que se acreditan o rechazan a una persona, un grupo de personas por considerarlas distintas, no distintas al grupo mayor y puedo poner algunos ejemplos de estocratización del pueblo judío, segunda guerra mundial, produjo que los obligaran a ponerse un distintivo con la estrella de David y donde también tenían que cocerse allí en su ropa que eran judíos, recientemente, hace 20, 30 años, ustedes son muy jóvenes, pero los que ya tenemos más tiempo en la escuela, no sé si les tocó vivir este momento de terror cuando, ¿te vas a la fila de los burros o a las de los aplicados, y como tal te van a tratar durante el resto del año y durante el resto de tu esperanza? Recientemente pandemia de COVID quedas marcado, ¿no?, Los chinos son los responsables del COVID o en otras ciudades, creo que en esta Ciudad no se generó esta situación, toda esa estigma que había contra el personal de los servicios médicos, no vivas aquí cerca, y muy desafortunadamente los que estamos viendo ahorita con la estigmatización de las personas migrantes en Estados Unidos, que si comen gatos, que si comen a los perros, que si son esto, son algunos tipos de como esta idea de decir, "Ah, vamos a apoyarlo, sí, pero puede convertir en uno de estos. Entonces, ya para cerrar y para no hacer extensa mi participación en la última página de cómo yo les hago la consideración con todo respeto y que pensemos en que esta entrega de pulseras con fines de identificación se podía llegar a interpretar como un marco de discriminación y esta acción lejos de generar empatía podría propiciar estigmatización. Por lo tanto, le



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

sugiero de la manera más atenta que antes de aprobar una iniciativa de esta naturaleza, consulten a las personas con discapacidad, a sus familias, a las organizaciones, inclusive que se consulte a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, reconociendo que hay un derecho a participar y a decidir en la toma de decisiones sobre las políticas públicas que nos involucra al resto, también tengo ahí algunas consideraciones, pero está cuando participe del desahogo de los planteamientos, les comparto algunas reflexiones. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Muchísimas gracias maestro. También creo que coincidimos con su manera de pensar y sobre lo que está describiendo en el escrito, es una situación que va a distinguir y que eso es lo que menos queremos, ¿verdad? las personas con alguna discapacidad, porque pueden ser que haya nacido con esta discapacidad, puede ser que ellos la hayan adquirido, invité al Doctor es director del hospital regional de Cd. Guzmán porque ahí en el hospital tienen un área específica para expedirlos. Entonces ellos son parte elemental de esta situación que estamos teniendo en esta mesa de trabajo, en esta organización de comisión de derechos humanos para que nos exponga él qué opinan al respecto de esta situación. **Dr. Adrián Mendoza Medina:** Sí, yo comparto mucho la opinión de estigmatizar a la gente con alguna discapacidad. Hay discapacidades evidentes que necesitamos y cualquier persona sin estudios la puede detectar. Hay otras que no, que inclusive lo hemos platicado, ni siquiera nosotros como médicos las podemos percibir, pero yo entraría en un plano, como dirían desde el inicio, ¿cómo podemos ayudar a alguien desde los cimientos? Y ahorita lo mencionaba todas las infraestructuras, todas, todas, inclusive escuelas y hospitales, no están adaptadas ni están diseñadas para recibir a personas con discapacidad, que yo creo que desde ahí vamos a iniciar nada más. Es cómo le vamos a hacer que representa un gran esfuerzo para los gobiernos. Sí, iniciaron, yo me acuerdo que hace 12 años, ¿verdad? Que empezaron con las rampitas en las banquetas, en las esquinas, algunas mal diseñadas porque la banqueta no daba para más, pero tenían que cumplir, o sea, no es cumplir por cumplir, es cómo le vamos a hacer. Yo creo que si iniciáramos con eso sería un buen punto porque hasta ahorita como tú dices, si Marquitos quisieran subir con nosotros tenemos que apoyar de diferentes maneras y así en todas las instituciones es muy complicado para ellos acceder. Yo lo viví, tenía personal cuando ayudaba que usaba su silla de ruedas. El hospital fue construido en el 48. Lógicamente era imposible, gradas por todos lados. Entonces era muy complicado, hacer rampas. Era muy complicado porque las pendientes eran mayores de 30 grados, entonces yo para mí, iniciar pues no sé si es exhortar o llamar a todas nuestras instituciones a que tengamos sí o sí empezar con tener accesos, tener baños, tener este aparatos de





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

disminución visual, todo eso yo creo que sería lo más importante, ya sería así como que lo más yo lo veo lo más complicado, no tanto, a lo mejor el discernir quién tiene capacidad o qué tipo de discapacidad tiene, porque afortunadamente ya existen instituciones como con nosotros que se está ofertando el certificado de discapacidad del nivel federal, ya lo habíamos venir ese certificado de discapacidad. Entonces, el tener o no ese certificado o esa garantía jurídica para no caer en que todos son discapacitados, sino que verdaderamente esa discapacidad tenga ese derecho. Y no es un derecho porque tampoco ha de ser muy padre tener la credencial para tener algunas prioridades. Las prioridades serán en base a su necesidad. Exactamente. Entonces yo empezaría sí o sí en todas las instituciones, aquí nosotros no sé cómo le tengamos que hacer, no sé por dónde se tenga que iniciar, no sé de dónde tenga que salir el dinero, no sé de dónde, pero sí o sí se inicia con esos trabajos que ahorita, por ejemplo, yo veo hospitales varios, el hospital civil que hicieron también esa ayuda visual verdad, todo tiene sus guías. Exactamente, ¿no? Este, eso sería lo más importante. Ya también en segundo término, pues es así como se ha hecho muchas campañas, este de todo, es darle a conocer a la gente los distintos grados de discapacidad y vamos empezando a conocernos. Si nuestros niños van haciendo y sabiendo que hay mucho tipo de discapacidades, este, pues cuando sean jóvenes, cuando sean adultos, lo van a hacer así. , **Miguel Benjamín Rodríguez Pinto**: De hecho, hay una visión distinta en las escuelas porque es uno de los que ya andamos en los 50. Si, si hacemos memoria, yo creo que difícilmente convivimos o teníamos a un compañero conocido. Antes para nosotros era impensable para una escuela de educación y a partir de que se ha promovido esta idea de inclusión y de la educativa, los niños ya inclusive aceptan nivel sin ninguna dificultad, sus compañeros los apoyan. El tema es los adultos. El tema es la gran cantidad de docentes que fuimos formados, no es un asunto, fuimos formados por allá que está la educación especial y acá está la educación regular, entonces hay que como clasificar algunos como si fueran costales, ¿no? Tú te vas o te vas, Y este y este tema bien interesante que habla de diseño universal, del acceso universal, también tiene que ver con esta fortaleza de la función. En este diseño universal, por ejemplo en los edificios, se piensa en que no solamente beneficia a las personas con discapacidad, también beneficia a los habitantes, también beneficia a las mujeres que utilizan una carriola para trasladar su problema, en realidad favorece a todos, mejores condiciones para acceder, que por cierto hay una norma oficial mexicana para hacer esos anuncios y que en verdad no todas las rampas son funcionales, hay unas rampas que son constantes, el compromiso estaba y lo haces como entender, tienes que entender, **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Dr. ¿En el área que ustedes los certifican





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

que tienen una discapacidad, de cuántos personas hay 15. **Adrián Mendoza Medina**: Sí, hagan cuenta que ahorita es lo que estábamos viendo, hay una plataforma en la cual el doctor captura, ¿cuántos certificados se emiten? Cuantas personas inclusive no se le da la certificación de discapacidad, lo solicité con la doctora Caro, yo creo que en estos días me lo hace llegar para tener cuáles son los diagnósticos. Ahora sí que uno de nosotros le llamamos a nuestro hospital un diagnóstico de salud, pero un diagnóstico de salud de las personas, de los certificados de discapacidad, decir cuál es nuestro rango de edad, cuáles son las mujeres, son más hombres y lo podamos tener, qué diagnósticos además, en qué municipios, o sea, en forma global sí se puede, sin decir nombre ni nada, nada más hasta dan la idea de dónde estamos sentados y sí lo tiene y lo vamos a solicitar para que no lo genere y se los compartíamos. **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Pues muchísimas gracias. ¿Alguna pregunta para mí? A mí me gustaría hacer uso de la voz a nuestro jefe del área de grupos inclusive de grupos. **Eduardo Valencia**: Pues bueno, hablando acerca de este primer punto que es de lo de la entrega de las pulseras, yo hablaba precisamente de la distinción que se hace al momento de entregar esas pulseras. No voy abundar mucho porque precisamente es mucho de lo que habla el maestro Miguel, o sea, la finalidad que se expone solamente es identificar y empatía. Así, así se maneja en el mismo. Entonces, al momento de entregar estas pulseras compañeros, pues exactamente a **Adrián Briseño Esparza**: ¿Quieres hacer una pregunta? Yo recuerdo que estuve en una reunión del cordón de girasol el cordón de girasoles. Y también ahorita que te veo, por ejemplo, el también no deja de ser un distintivo. **Eduardo Valencia**: Sí. Ah, bueno, o sea, algo que también hago mención en un oficio que le entregué a la maestra Marisol es que el colectivo de Inclusión de Amor, a **Adrián Briseño Esparza**: incluso, perdón, perdón, inclusive el mismo cordón, o sea, eso no deja de ser **Eduardo Valencia**: sí, sin embargo, la finalidad es diferente. La finalidad es a tener la misma atención o los mismos derechos de las personas con discapacidades no visibles a las personas con discapacidad visible. Ah, algo que hemos hablado precisamente es de que aún tenemos ciertas dificultades. Ya tuvimos una capacitación para saber obtener el certificado de discapacidad, pero hay muchas personas que tienen la dificultad de obtener un certificado de discapacidad, de una discapacidad no visible. Entonces, el proceso es complejo y es caro. Entonces, ¿qué es lo que estamos tratando de generar con este cordón de girasoles? es precisamente el tener el mismo derecho que tienen las personas con discapacidad visible. Un ejemplo que viví del colectivo Inclusión de Amor nos platicó en una tienda departamental. Ella asiste, su niño, entra en crisis y solicita el uso de una, ¿cómo se llama? Caja, caja para las personas con discapacidad. voltean a ver al niño y dicen,





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

"Pero si el niño está bien." Y después una campaña que yo siento que todavía puede generar más impacto, pero generó un impacto positivo, después de esa campaña que se realizó después justamente de la carrera que ellos organizaron afuera del José Rolón, vuelve a asistir a esta misma tienda y sin la necesidad de solicitar la caja, nada más porque traía la playera después de la carrera, se acercan con ella y le dicen, "Pase a la caja de personas con discapacidad." **Adrián Briseño Esparza:** Entonces es en ese caso te entiendo completamente, digo, con todo respeto, no dejas de ser Claro. Aquí me gustaría, o sea, por más explicación que tú me quieras dar, creo que el distintivo de por dónde quieras no deja de ser un distintivo. Eso es a lo que yo voy. O sea, creo más bien que debemos de ayudar a coadyuvar, por ejemplo, con todos y todas las empresas, con todos los negocios, a que ellos adopten este tema, no tanto la persona que tiene esa discapacidad. **Eduardo Valencia:** Sí, lo están haciendo, precisamente como lo hicieron aquí en el Ayuntamiento de venir a capacitarnos a nosotros, este, y pegar el cartel, lo han estado haciendo ellos de manera personal, este yendo a distintas empresas. **Maestra Marisol Mendoza Medina:** sí, del cordón de girasoles y como municipio, como ayuntamiento, hicimos una iniciativa para apoyar la campaña. La campaña de generaciones siendo visible, lo que sirve en que consistir, nosotros no damos el nada más hicimos los carteles, capacitamos a todas las áreas donde tienen cajas, sirven al personal, personas que van a pagar o algún servicio para si llega uno de los colectivos instrucción de amor con su instinto ellos lo dan, nosotros no se les atienda con prioridad y nosotros como municipio entramos como esa campaña de sensibilización, eso derivo el colectivo Inclusión de Amor a través de la Asociación Tina, asociación, pero nosotros no dimos ninguno, **Adrián Briseño Esparza:** es que no es que nosotros lo hayamos dado o no, creo que independientemente de quién lo haya dado, no deja de ser un distintivo **Maestra Marisol Mendoza Medina:** porque su discapacidad no es visible, **Lizeth Larios Aban:** no yo pienso, a lo que estoy escuchando, lo estaba manifestando de diferente forma porque dices el condón de girasoles te va a funcionar en caso de que tú como personas o nosotros como personal o familia de la persona que tenga como un tipo de discapacidad nos beneficie en el sentido de que puede ser como que al momento del pago en caso de que el pequeño o la persona que puede ser prioridad, pero en este distintivo de la pulsera, pues no porque sería como algo discriminador en situación de lo estamos tomando de diferente razón. Gracias, por favor, la regidora Juliana y Miguel. **Yuliana Vargas de la Torre:** Eh, cuando yo leí la iniciativa que antes de que la aprobáramos en cabildo, yo hacía la crítica de manera interna de que una pulsera no te garantiza que vaya a ver el papel. El que tú cortes una pulsera o un accesorio, no te garantiza el que acceses más rápido a



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

un servicio. Sin embargo, cuando conocí el plan de trabajo que hace con su campaña de Tina y cordón de girasoles, a primera impresión se me hizo muy similar tanto la propuesta de la regidora Olga como la propuesta del colectivo Cordón de Girasoles, ¿no? Sin embargo, son dos cosas diferentes. El distintivo de la pulsera tiene un objetivo que es identificar y generar empatía, que es lo que desde mi punto de vista eso nos garantiza que una persona va a ser sensible a las necesidades de terceros, o que le genere un respeto nada más porque porta una pulsera. En el colectivo de cordón de girasoles, su finalidad no es señalar, sino visibilizar lo que la gente no conoce que existe para que se le dé una prioridad de atención, por decirlo como nosotros lo manejamos en los hospitales. Cuando tú entras a un área de urgencia por el motivo que vayas un dolor de muelas, un infarto, un accidente automovilístico, las tres cosas son prioridad para el usuario. Pero se generó un código que se llama triage. Esa valoración los orígenes fue en la guerra de Crimea para identificar cuáles de los lesionados tenían una posibilidad de vida y atenderlos primero. Lo que hace Tina con su cordón de girasoles es decir, esta persona tiene algo que no lo puedes ver, dale prioridad de atención porque en cualquier momento, de manera súbita, puede tener una crisis que te va a generar una alteración de tu entorno y que como no estamos capacitados para atender este tipo de enfermedades que se han estado dando en el transcurso del desarrollo de los infantes, no vamos a saber cómo actuar y lo que más les conviene a todas las instituciones y a todas las empresas privadas sí o sí, es darles esa facilidad, de darles prioridad de la atención, aunque haya llegado después del que se formó primero. Entonces, en ese sentido, quiero expresar definitivamente, estoy en total desacuerdo en que se identifique porque se estaría vulnerando la seguridad del infante. Al señalarlo puede ser objeto a que se vulnere su seguridad, porque, así como hay gente que lo va a tomar para bien, va a haber gente que lo va a tomar para mal, y pueden, el menor es muy susceptible al identificar qué tipo de discapacidad tiene, lo estamos arriesgando a que su seguridad se va a vulnerar y estaríamos vulnerando su derecho universal de todos los niños que es su bienestar y su desarrollo integral. Por eso definitivamente estoy en contra de esta iniciativa. Ojalá la comisión lo analice, porque si yo tuviera un hijo con alguna condición especial, para mí, mi hijo es igual de valioso que el que no la tiene. Entonces quiero que también sea tratado como los demás con ese principio de respeto, a su integridad e igualdad. Y la primera manera de incluir es no excluir, no señalar, creo yo. Una pregunta antes de que tome la voz mi compañero. Un minuto, compañero Siendo las 11:27 minutos, se integra a esta sesión número 7 ordinaria la síndica Claudia Margarita Robles Gómez para los efectos legales de la sesión. Bienvenida. Adelante. Gracias. **Adrian Briseño Esparza:**

10





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

No más una sola pregunta. ¿Esta iniciativa propone que las personas con discapacidad traigan la pulsera o los familiares, amigos? **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: puede ser la familia o **Adrián Briseño Esparza**: porque en el de cordón de girasol es el familiar, ¿verdad? No es el, **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Puede ser traerlo el niño o puede traer la familia. **Miguel Marentes**: ¿qué tal? Buenas, buenos días, compañeras, compañeros. Creo que ya se ha tratado bastante tema. Este aquí en cuanto desde luego pues la entrega de la pulsera sí propone la doctora pues resulta intimidatorio, pero creo que ya hemos platicado sobre eso, pero aquí en cuanto tema de cordón de girasoles, si bien es cierto, o sea, como está compañero, si es un sí es un distintivo, es decir, si es un algo visual para señalar, sin embargo, esta señalización va acompañada de una concientización y es cuando cobra sentido el que te cueste. Si es nada menos por ser así como comenta la iniciativa como discapacidad, o sea, así no más, pero cuando lo acompañas de una capacitación como el tema del cordón de girasol cobra sentido porque ya se le puede dar ese trato preferencial, esos abusos razonables para que la persona con discapacidad no visible, ahí sí ya cobra un sentido y cobra esta pertenencia, el hecho de que lo traiga. Pues eso. Muchas gracias. Adelante, doctor. **Adrián Mendoza Medina**: sí, yo creo que todos los temas y en esto no son sencillos, son complicados, y creo que todas las iniciativas que se presentan, son perfectibles, no son al 100% las veces que usan una pulsera si tienes un certificado de discapacidad pues creo que este y usas una pulsera, es nada más que no traigas tu documento, que digas, pues es ir así ya también a toda la gente para saber todos los distintos tipos de pulseras y sí lo veo todavía más complicado. Entonces, desde mi punto de vista el que use o no use a lo mejor puede no lo considero discriminatorio porque si fuera discriminatorio, llegaríamos al mundo ideal. Como decía la doctora Caro, el mundo ideal es donde para qué quieras un certificado si te van a tratar bien, te tienen que tratar bien. No estamos en el mundo ideal, estamos en un mundo con intervenciones. Exactamente. Entonces por eso estamos yendo al certificado. Si tiene este certificado, pues creo que el que pudieran usar a la pulsera, a lo mejor un color diferente es lo mismo que cuando llegan y se estacionan y tienen su espacio. O sea, y su espacio es no más para garantizar que de verdad y de verdad hay el clásico, tiene esa discapacidad y aprovecha ese por eso decíamos en un mundo ideal ni siquiera el certificado, pero en el mundo que vivimos hay que dar el certificado. Hay que tratar de decir a la gente ir a esta persona con discapacidad sin la necesidad de que con el con el documento, sería a lo mejor algo bueno, a lo mejor el color que fuese, ¿verdad? No lo veo, así como dice Adrián, o sea, que uses tú, el girasol o que usas tantas cosas ahorita que hay para distinguir colectivos, no es que los distingue, simplemente pues estás

11



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

visualizándote, en ese sentido nada más. Entonces creo que sería importante que sí se tuviera eso, pero basándonos mucho a un certificado y que en este caso ya existe el certificado que es federal, es estatal, que lo obtenga se le proporciona su dió, me imagino en unas llegas a un restaurante, traes tu niño y empieza con una crisis, pues no van con el mesero va a ser un niño berrinchudo. Como antes se llegaba a manejar si creo que algo está pasando. No sé si sea pasar difícil de atención, no sé si sea este autismo, no sé qué es lo que sea, pero el mismo ocupar siempre visualizar que ocupan.

Eduardo Valencia: Sí, precisamente esa es la intención de la campaña de cordón de girasoles, que es lo que están viendo. Me han ido a varios restaurantes y algunas empresas a crear estas capacitaciones, este, para que por medio de ese instinto de ayudar todos apoyen, todo perdón, exacto. Sepan que se requiere un espacio para poder contener a la persona que está entrando en crisis, **Maestra Marisol Mendoza pinto:**

me permite darle la bienvenida a la regidora María García Ayala, creadora de la iniciativa y estamos ahorita revisando que se nos notificó a la Comisión de Derechos Humanos. Bienvenida, maestra Olga. Y este hemos estado trabajando, hemos platicado ya el maestro nos expuso su punto de vista respecto de las diferentes acciones que ustedes proponen sobre las personas con discapacidad. punto de vista. Me imagino por alguna situación no pude llegar a tiempo, pero ya lo expuso él, no sé si quiera darle punto de vista. También hemos estado platicando con el doctor Adrián Mendoza, director de Hospital Regional porque ahí tienen donde se expidan de discapacidad está Lizeth y también por la discapacidad por el director de grupos prioritarios y vulnerables del municipio, los integrantes de la comisión y los regidores Juliana y Miguel, estábamos analizando esos aspectos, los pros y contras porque sabemos que son una serie de actividades que usted nos propone, que alguna de las actividades que aquí se propone son partes ejecutivas que no ya se están realizando en las áreas que aquí están ellos presentes, campañas de sensibilización, pero el imponer una pulsera de diferentes colores decía el maestro

Miguel Benjamín, mito que es hacer una estimación, una discriminación para las personas, ya sea su familia o para la persona que hace lo que tendríamos que sensibilizar a la comunidad, a toda la comunidad para ver si de acuerdo a las leyes federales, estatales, locales y municipales se establece esos aspectos. Entonces eso es lo que hacemos, avanzando si nos gusta escuchar, **Claudia Margarita Robles Gómez:** muchas gracias y disculpa que en el propio bien mala de la garganta pero aquí estamos, pues yo que siempre llego con todas las también para agradecerles y que estén presentes también la iniciativa fue en un temor de hacer una contención con las familias y que fueran las familias quien va a aportar la pulsera van a ser las familias, los amigos,

12



quién rodea a la situación que tenga ese familiar, alguna situación de discapacidad, algo que tenga y aparecer una contención de la persona, significa que puede el supervisor una pulsera de color azul, no significa que él tenga ni mucho menos o tenga TDH ni mucho menos, sino significa que él tiene alguien conocido, tiene alguna persona con quien él va a poder apoyar o va a poder, es más como de situación social donde se exprese el apoyo a personas con alguna situación que tengan este dentro de en la escuela podemos hacerlo. Me fui a la escuela para poder tratar de hacer una campaña de inclusión a todos estos niños que de repente en las aulas pues todavía no se, si bien es cierto las familias todavía no están enfocamos o no apoyamos mucho que a través del alumno les diga a los papás el tipo de diversidad que existe en su aula y puede ser también ese no nada más a los niños no nada más a los papás, sino a quien te rodea. Entonces puede generarse sí una especie de yo no lo veía cuando lo producimos con un sentido discriminatorio, ni mucho menos, sino en un sentido de inclusión y más allá de hacer una visualización de todos los tipos que tenemos de diversidad de niños y que a veces no sabemos ni qué condición tienen de ¿verdad? A veces decimos que esos y tienen TDH, a veces decimos que es TDH y pues nada más tienen en su familia alguna situación emocional. O sea, son situaciones que de repente desconocemos, pero que cuando sí haya una situación, como bien dijo el doctor Adrián, de que ya existe un documento detectado al niño con algo, entonces ya se pueda decir que todo lo que rodean a ese niño se haga un muro de contención donde todas familias, amigos apoyen a la familia y a esa personita. En ese sentido se hacía. Digo, si ya se están haciendo algunos circulares, yo sé que sí, pero sería también como ya lo dijo Maestra Marisol, hacer como una especie de datos para ver quién o dónde se encuentran ese tipo de niños, porque a lo mejor no tenemos como una estadística de cuántos niños con cada condición diversa y sería como usar una estadística, pero también hacer muchos cursos de capacitación y mucha concientización. Es correcto y yo creo que es por lo primero que se debería de empezar antes de utilizar la pulsera y entonces ya sería la utilización de la pulsera en función a la condición de quien, si quiere usarla y si quiere ser parte del rol de la red o de la convención de dicho amigo, dicha familia o entonces estaba como contemplado. La propuesta sí, adelante, bueno, yo ya llegué tarde, no sé si ya me han dado precisamente también lo que acaba de ver la maestra Olga, la regidora también en el sentido de si ya se está llevando a cabo la capacitación más frecuente. Le voy a decir porque yo considero que antes de hacer listas o antes de hacer pulseras o antes de todo es la sensibilización a través de la apertura que se tenga sobre estos temas. Incluso para los papás que tenemos algún hijo con alguna divergencia neurológica, si es difícil hasta hablarlo, hasta que nos vean en el súper y si le da este un



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

ataque de ansiedad o de no soportar la crisis de no tanto cuando no tienes porque quieras y luego te frustras porque eso, por ejemplo, un hijo tiene ya diagnosticado TDH, entonces él cuando hay algo que no, o sea, se me ha frustrado en el supermercado, por ejemplo, y toda la gente piensa que es un berrinche. Yo tengo que estar tranquila, guardar la compostura, arroparlo, detenerlo, espera esto, hasta que pasa, pero sí es muy complicado porque la gente piensa que es una, o sea, el juicio, ¿no? a lo mejor no te lo dicen, pero como pasan y te ven y así le hacen y entonces no y que lo primero que piensas es que es un berrinche, y que la mamá no sirve, ¿verdad? que la mamá anda falle y falle porque no le detiene el berrinche. bueno, pero nosotros, yo hago lo que me dicen los expertos, lo que me han dicho, a ver, es que, si se desespera un niño que le grite, le pongo las nalgadas, ¿no? Claro que lo puedo hacer, pero entonces yo creo que antes de poner pulseras y poner para que sepan que es un niño hacer primero que las que los demás entendamos cómo es cada condición porque cada condición es distinta, cada niño es distinto, cada persona no lo vive igual y cada situación es diferente según el contexto. Entonces, a veces desconocemos, porque también he escuchado, no nada más en este aspecto de la discapacidad, sino por ejemplo en el tema de otros grupos vulnerables como las mujeres, decir, bueno, tienen más privilegios o se va a ver como que es un privilegio, ¿no? No algo, pero no, sino que todos estos grupos siempre han estado con menos privilegios que los grupos que siempre han tenido privilegios. Entonces, ¿qué hacen estos programas o qué hacen estas sensibilizaciones? Que esa brecha se acorte. No es que tengamos más o tengamos menos, sino que estamos en un equilibrio con acciones sociales que pueden darnos ese equilibrio y luego las acciones legales. Entonces, yo creo, no, yo lo tengo entendido, no sé, maestro Eduardo, que se están haciendo ese tipo de sensibilizaciones a grupos y que a lo mejor sería hacerles más complicidad, a expandirlos más y yo creo que al principio no hay tanta gente porque de verdad a veces es difícil también decir, "Ah, es que tengo este diagnóstico, es que sí, sí, cierto." Sí, pues sí, o sea, si es complicado para los mismos papás, entonces sí es este como abrirlo y decir, "Bueno, ábrelo, dilo, no pasa nada." Y eso va a ayudar antes de que yo creo que crear incluso le digo lo que están proponiendo de las pulsadas, porque para mí la verdad que cuando leí la iniciativa más a veces que la estamos analizando con ándale la lista de Chiles o qué para que luego los tengan ubicados y los desaparezcan. No, bueno, es que puede ser así, sí, o sea, digo, se puede prestar a muchas cosas, pero yo creo que esa información aparte que es reservada, las estadísticas, no sé, a lo mejor el área correspondiente como el maestro sí tenga estadísticas, ¿no? Tiene la estadística de cuántos se Ah, exactamente. Entonces digo, eso es información que quizás por los nombres eso se ha reservada,

14





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

pero que ya se tiene y con base en eso ver los las zonas donde pues se puedan hacer este las concientizaciones o la otra palabra que es cosa como usted dice, la empatía, la socialización, sensibilización sobre el tema. Creo que eso sería para mí este primero más importante que si ya tú estás hacia ver tu pulsera porque va a haber personas que a lo mejor no les interesa o que se niegan también de porque ha pasado o pasa que te dicen un diagnóstico, pero dices, "No, no es cierto, mi niño está bien. Mi niño está bien." Es un berrinche. Es que en toda la familia cuando hablaron hasta los 5 años, hasta los 8 años, pues sí, por eso es porque traes eso arrastrando ahí. Pues ahorita en esta parte que dice **Lizeth Larios Aban**: opto por lo que dice la maestra Claudia este que comparte, digo, hay padres de familia que dicen todavía no están conscientes o de que aceptan todavía esta situación que el pequeño está pasando. Digo, ahora imagínense ponerse una pulsera y si todavía no lo aceptas tú como papa, ponerte un instintivo, es como fácil me voy a no es complicado. que sí falta este abrirlo, como dicen, es a lo mejor son discapacidades no visibles **Claudia Margarita Robles Gómez**: como lo mencionaba el programa o el proyecto este de Cordón Girasoles, hacer visible, lo invisible. Sí, pero yo creo que primero hay que ver cuántos somos, cómo somos, qué comportamientos o cómo podemos ayudar y también para que la gente, las personas que están, estamos en estas situaciones sintamos que no vamos a ser juzgados o pues ya tenemos la pulsera y le voy a hacer que no me la vean, dañar. Sí, digo, son muchas cosas que yo veo que falta o más que si vamos a hacer algún programa ya se están haciendo a lo mejor ampliarlos o ver en qué zonas o hasta en las escuelas, no sé, ¿verdad? Creo que gracias, **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Al inicio de esta reunión, el maestro Miguel hablaba al respecto de esa situación. Él analizó la iniciativa por escrito. Si quiere un poquito retomar eso, este tema. **Miguel Marentes**: Voy a Gracias, Maestro. Voy a retomar esta parte y ahora que está la doctora Olga, celebro que hablen de la condición. Celebro porque bueno, es la materia de nuestro trabajo y de verdad que nos apasiona mucho y ojalá que en un futuro Zapotlán el Grande sea de los primeros municipios donde verdad vamos a hablar de una verdadera inclusión educativa, social. Hablando de educación, hablando de educación inclusiva, quiero decirles que de las 120 escuelas de educación básica que hay en el municipio de Zapotlán, únicamente 40 tienen el apoyo de maestro de educación básica y somos de los municipios más privilegiados, por ejemplo, o sea, por Zapotlán de Vadillo son 40 escuelas de educación básica y nada más tenemos cinco maestros de educación específica, de verdad que no nos damos abasto. Entonces, como bien lo decía el doctor, mejoraremos la infraestructura, mejoraremos las condiciones y tengamos mucho cuidado en lo que vamos a plantear, porque miren, eh, perdón por el ejemplo que voy a poner, perdón, pero

15



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

sugerir el tema de las pulseras es como una mentada de madre. ¿Por qué? Porque un amentado de madre depende de quién te lo dice, del que escucha la mentada de madre y del contexto. Si estás entre amigos, te digo, hay algunos lugares donde está bien partido del mundo y todo el mundo hace eso y tranquilos y tan amigos como siempre y esa es un motivo de decisión. Pero si estás en un contexto donde tienes alguna dificultad ahí de tránsito y alguien te dice eso y la persona que lo escucha no estaba en su mejor momento, aguas y entonces así, así de sensible tenemos que pensar en sugerir este asunto de las miren, en educación quien tutela el derecho de los niños son las mamás y los papas. Hay niños con aptitudes sobresalientes, que son aquellos niños que tienen un coeficiente intelectual muy superior y que para poder intervenir con ellos tenemos que pedirle permiso por escrito. Si la mamá o el papá nos dice a mi hijo no me lo van a evaluar podemos intervenir con él. Y después de eso viene la segunda parte que es estrategias de enriquecimiento cultural o inclusive una posibilidad que antes se hacía de manera normal en las escuelas que tenía permiso, nadie, pero ahora se llama promoción anticipada y es una niña de primer grado de primaria, te podemos pasar hasta el tercero de primaria por tu condición de capacidad o de sobresaliente, pero con permiso de los papás. Si el papá dice, "Yo sé que mi niña es listilla, pero por favor no intervengan con ella. No quiero que sea señalada o no quiero que sea mencionada como una niña con actitudes sobresalientes. Nosotros como maestros como escuela no podemos hacer absolutamente nada." Entonces ahí habría cosas que consideran el tema de las mamás y los papás y entiendo que esta iniciativa de girasoles tiene una lógica distinta porque son las propias familias quienes están solicitando y diciendo, "Oiga, nosotros tenemos hijos con esta comisión, entonces por favor tómenos en cuenta y es distinto decir, a ver, los que tengan hijos con esa condición, vengan y les vamos a dar una pulsera porque no sabemos cómo no pudieron tomar. Entonces yo por eso les insistí a hacer que tener mucho cuidado cómo vamos a plantear porque hay una delgada línea entre las y la decisión, ¿no? **María Olga García Ayala:** Sí quisiera que escucharan porque no fue en ese sentido mucho menos yo siendo docente lo plantearía en un sentido de discriminar o decir toda esta condición. Yo tengo familia con esas condiciones, espectro autista y sé de antemano lo que dice aquí la este regidora Claudia, donde las familias necesitan un grupo de contención que les apoye. En ese sentido va la iniciativa. ¿Y en qué sentido? también en que antes de usar de toma tu pulsera eran dar cursos de capacitación a las personas que quisieran en más escuelas, en más comunidades, en todos los centros este de tienen centros comunitarios y entonces en esos centros comunitarios se dará el uso de cada color, pero de cada tipo de discapacidad que existe. Al hacer conciencia entonces ya

16



podremos generar el tema de las pulseras, ¿no? antes. Y lo digo así porque efectivamente lo que dice la licenciada Claudia, pues ha habido temas de que van los niños o la familia a comprar algo, el niño se volvía a escalar el piso con el tema de espectro autista y entonces pasa la gente, mira nada más, señalando a las sobrinas que en este caso tienen, mira nada más la mamá, mira a papá, lo deja que se golpee la cabeza y sí, me explico. Entonces, esos son los temas donde la sociedad desconocemos y por tanto somos criticados. Ya las familias criticadas porque no hacen nada, no pone atención a los eventos de los niños. Mira nada más qué educación le está dando. Mira, papá, lo que estoy viendo hasta cierto punto es ver agresión, porque los niños que no tienen eso sienten que están viendo un tema de agresión. Entonces, al hacer los cursos y demás, creo que vamos a abrir un tema que desconocen y tiene que haber concientización. Cuando ya exista ese tema de concientización, ya podremos entrar al tema de qué tipo de este diversidad existe de discapacidad y entonces ya cada quien saber en las familias si me quiero yo, no es a fuerza, si quiero yo hacer un grupo de contención con tal familia, con mi amigo que tiene ese porque también tengo amigos que tienen algún, alguna situación y que a mí me gustaría yo las uso para que el tema de que no sé qué cosa yo, No las escondería, al contrario, yo sí sería una contención para quien me lo pidiera y no le hace que usara una de cada color, porque yo diría que tengo personas que me necesitan con él, con algún tipo de tema y si no es la pulsera, yo de todas formas este las iniciativas las hace uno un error de apoyar y abonar. Ah, si ya se están haciendo cosas. Yo he sido de las personas que son muy respetuosas y lo que se esté haciendo y vaya donando adelante y hay que apoyar. Jamás es en un sentido de parar algo o que esto no y esto sí, no. ese en el tema de qué podemos avanzar en un tema desconocido, como bien lo dice el supervisor. Yo también este quiero decir que, si hay alguien que le abona el tema de cursos, de talleres y demás, ha sido el maestro Miguel en conjunto y colaboración cuando se puede, ahí estamos. Jamás va a ser en un tema de discriminar, de hacer una situación diferente a la de abonar a una discapacidad que la sociedad desconoce, y que tenemos que entrarle a eso tarde que temprano. No podemos estar quedándonos siempre con el de No hay que hacerlo porque los papás desconocen, no hay que hacerlo porque no se saben, no hay que hacerlo para que empiecen a conocerlo, hay que hacerlo para que se empiece a trabajar. Si no, algún en algún momento se tiene que hacer, obviamente que con las partes del orden que debe de ir. Primero concientizo, doy a conocer posteriores, cada quien decide en qué momento entrarle al tema y ya a lo mejor va creciendo una comunidad de esa situación. Y yo decirles que ya tengo una cita con Mayev Villa para traer el tema de una este y abonarlo aquí a Presidencia, por supuesto,



con que se tenga que abonar una colmena del tema del autismo, discapacidades, todo lo que se tenga que abonar y este pues pronto se los haré llegar y todo lo que nos ayude. Yo creo que en el municipio no vamos a decir que no. Obviamente que se ha hecho en Guadalajara un proyecto que además dio buenos resultados y eso es lo que se va a trasladar para ayudarnos entre todos. Pues bueno, gracias. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Este, considero que la iniciativa creo, que iba en otro sentido porque a lo mejor lo sentido de sea una serie de actividades con la pulsera, capacitaciones, una serie de sesiones que están programados en están propuestos en los acuerdos de esta iniciativa. El día de hoy, pues a mí me encantó esta sesión porque tenemos gente de Buenos, de Gran Prestigio todos, que podemos apoyar a este tema que es de la discapacidad de la instrucción y trabajar en beneficio y en apoyo como lo dice el doctor Adrián para llevar a cabo más acciones. También lo comentaba, no sé, si Claudia Cobo, hagamos más. Entonces, yo le invitaría a las acciones que ustedes pues propongan se lleven a cabo, ya sea en gobierno influyente, a través de los riesgos prioritarios, a través de todo el nivel de educación de aquí del municipio, de las áreas de salud y de todo lo que nos compete y entre todos, los demás municipio, porque no vamos a poder, necesitamos a todas las partes llevar a cabo esos trabajos y hacer un plan de trabajo de esas actividades que puede ser que no nada más las que nos están componiendo ya las más y que ustedes están haciendo. Entonces en ese sentido pues considero que la iniciativa en sí no podríamos realizarlo como porque las acciones de una o de otra manera ya se están realizando en las áreas ejecutivas y la colocación de la pues tampoco de a las opiniones que estamos haciendo no lo consideramos conveniente, sino sería esa sensibilización. Primera, como lo dijeron, estuvimos y la persona. Sí. Entonces, el dictamen si ustedes lo consideran, a menos de que haya alguna otra opinión que nosotros proponemos para dar por conclusión a este tema y yo he escuchado las partes, no sé si las comentar como pues no sé, **Lizeth Larios Aban:** yo quiero compartir rápido, nosotros trabajamos también lo que son las discapacidades, manejamos diferentes colores, igual aquí traigo uno para administrárselo. y azul representar el tipo de discapacidad que tiene una persona, tanto mismo ahora sí puedes competir todo el tipo de discapacidad. El rosa, que es una persona embarazada, estos son dos espacios preferenciales en caso de que sea necesario. Es este el verde y la discapacidad temporal tiene una diferencia en cuanto la persona tiene como algún tipo de situación que o algo y para adulto mayor son los que trabajamos a la discapacidad. Eh, ahora sí que si lo manejas también se le porta una credencial como identificación para que ellos lo requieren de certificado de discapacidad. Muchas gracias. **Dr. Adrián Mendoza Medina:** Ya como último nada más y de rápido. Rápido. Lo de la pulsera no se me hace este creo



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

que se pudiera nada más se tiene que trabajar bien para mejor ya iniciar con los que tienen certificado de discapacidad iniciar con ellos. Pero pues vamos haciendo uso de la tecnología el QR. Entonces, en lugar de colores un QR y que cualquiera de nosotros lo leemos y sabemos lo que le pasa a la ¿Cómo lo podemos apoyar en ese momento de crisis? ¿Qué es lo que tiene? ¿Y por qué tiene ese certificado de discapacidad? Mm cualquiera me puede acercar que lo hemos intentado en secretaría de salud con los pacientes diabéticos. A veces que caen pobre no sabemos por qué cayó, pero si traes una placa donde dice soy diabético, ya sabes qué es lo que está pasando. Entonces, con aquella persona que tenga certificado de capacidad, cualquier pulsera que tenga un QR en donde cualquiera lo lee y se va a cargar el creo que sería lo más viable ahorita y gracias. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Bien, pues este la propuesta por lo primera vez analizado las propuestas de la iniciativa que propone diversas acciones para la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Zapotlán el Grande, así como los oficios presentados por la jefatura de atención de grupos prioritarios, dirección del sistema de Zapotlán y de las provisiones de educación especial, pregunto. Estamos de acuerdo en emitir un dictamen en negativo respecto a la iniciativa que propone diversas acciones para la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que las propuestas señaladas en la misma ya son abordadas de manera puntual tanto por la administración pública municipal como del sistema de municipales aportar. Estamos de acuerdo y luego lo estamos levantando la mano. Entonces, este, aprobado unanimidad de la comisión, en este caso tendríamos ya damos terminado ese punto, iríamos al pleno ese punto y trabajariamos todas las acciones con las áreas correspondientes, con las instituciones, les hablaríamos posteriormente para realizar ese plan de trabajo y estaría usted con nosotros para apoyar este trabajo, ¿verdad? Muchísimas gracias a todos. **María Olga García Ayala:** Pues yo quiero agradecerles que estén aquí, Dr. todos los presentes de la comisión, los regidores, este, los directores de la SES y agradecer que como regidores nos toca hacer y legislar, como bien lo dicen, situaciones que puedan abonarle a la ciudadanía y qué mejor que siempre todos como lo estamos haciendo y como lo hemos venido haciendo en esta administración, siempre ha sido en conjunto y abonándonos y si bien es cierto pasan unas cosas, otras no pasan por como lo estamos analizando ahorita, pero creo que lo importante es hacer algo. Sí. Y si no hacemos nada, pues no va a funcionar nada nunca, porque no sé, y es más cómodo no hacer nada que atreverse empezar a hacer cosas que pueden generar situaciones diferentes, porque sí hay veces que son situaciones muy diversas, pero por el recurso, los tiempos y demás, no se llevan a cabo. Entonces, agradecerles que se dieron este espacio para escucharnos y para





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

seguir abonándole a todo lo que tenga que ver, saludos. Sí, muchas gracias. Muchas gracias.

**COMISION CONVOCANTE
DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS INDIGENAS**

Cargo	Nombre	A FAVOR	EN CONTRA
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	ADRIÁN BRISEÑO ESPARZA	✓	
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ	✓	

SE APRUEBA ORDEN DEL DÍA POR:

MAYORÍA UNANIMIDAD

Pasamos al...

Punto número 4: Estudio, análisis en su caso de examinación del oficio 0155/ 2025 de la dirección de Igualdad de Mujeres y Hombres.

20

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Como hemos salido todos nosotros, el pasado 27 de enero del año 2025 fue aprobada la convocatoria y reglas de operación programas o personas cuidadoras, la cual va dirigida a aquellas personas que no cuentan con unos formal que tienen en su cargo de personas o algún tipo de dependencia física, así como menores en edad de lactancia asuntos mayores. Dicho programa contempla la entrega del apoyo en efectivo de 2,500 pesos entregados en dos exhibiciones de 1,250 pesos. La primera entregada fue realizada en el mes de marzo a 422 mujeres y cuidadores que cumplieron con los requisitos establecidos en dicha convocatoria. Posteriormente, en el 15 de mayo, el año curso, me fue entregado el oficio número 0157 del cuadro lo tiene. A continuación, maestra Marisol, Comisión de Derechos Humanos, género, asuntos indígenas y atención grupos interese. Por medio del presente deseándole éxito en sus actividades, asimismo me dirige usted para informarle que fue recibido en este departamento en mi cargo el/la 064/2025 en el cual anexo al presente este ocurso. Quiero solicitar se haga las sesiones necesarias para continuar con el proceso y se puede hacer con la transferencia a la dirección para la edilicia del programa personas creadoras. Por el momento agradecemos las diversaciones que brindar presente atentamente la licenciada Eva María de Jesús Barreto, directora de asociativa





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

entre mujeres y hombres se integran bienvenida. Gracias por la invitación, si le permiten dale lectura de la licenciada Eva o si usted gusta leerlo, licenciada dice la respuesta que nos da tesorería al respecto es el Eva María de Jesús Barreto, directora de dirección de colegio antiguo de mujeres y hombres por este Luis R le notificó que existe la suficiencia presupuestaria para ampliar en el proceso 2025 por la cantidad de 375,000.00 pesos el presupuesto del programa atena a personas cuidadoras dentro de la administración de partidas generales en la sincatura de programación y presupuesto en la partida 04.04.01 01 ayuda asociales a personas, las cuales una vez aprobadas y publicadas la modificación del monto en la regla de programa serán transferidos a la Dirección para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres para su ejecución en razón a lo establecido en el dictamen de la comisión de hacienda para la aprobación del presupuesto de egreso de 2025 en el primer punto para tercero que dice:

Capítulo 4000 transferir de acuerdo a las autorizaciones correspondientes y atendiendo las que determinen las reglas de educación para los programas sociales que sean necesarios para tal efecto se publique. Sin más por el momento, me despido quedando sus órdenes para cualquier duda o aclaración. Ahora bien, previo a esos dos juicios ya señaló el oficio 117 del 2025 firmado por la dirección para la edilicia de Mujeres y hombres, en el que pide la ampliación para beneficiar a 150 mujeres que cumplieron con los requisitos y entregaron en tiempo de acción de cuidar se agotó el presupuesto. Este aquí no sé si quiera dar un comentario respecto de Iación. **Eva María de Jesús Barreto** Sí. Este, el año pasado ya teníamos un padrón de 420 mujeres a las cuales se les dio prioridad porque así lo indicaba la renta de operación. Fueron alrededor de 320 mujeres que cumplieron con que teníamos ya registradas el año pasado. Entonces, se abrió solamente los espacios para 100 personas nuevas, 100 mujeres nuevas. Este, pero cumplieron, nos quedó un rezago de 150 mujeres que sí cumplieron la forma y que cumplir todos los requisitos. Entonces fue por eso que seamos la adelante. **Claudia Margarita Robles Gómez**: Este solamente quedó en espera 150 que cumplieron o hay más, pero nada más se va nada más se van a 150 cubriría la totalidad de los que cumplieron y esas 150 son nuevas. Son nuevas, pero no hay más. **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Hay más, pero no cumplir, pero las 150 estaban completas con su expediente, pero la primera vez que metimos la iniciativa era para 422, **Eva María de Jesús Barreto**: pero repitieron 320 y les otorgaron a 100 nuevas y el presupuesto ya estaban destinado y están para otras 150 que ya cumplieron y en espera, digamos, o sin aprobaban, **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Ah es por eso que estamos el día de hoy aquí para este ya nos autorizaron por parte de este de esa

21



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

tesorería la ampliación de ese presupuesto. Ya está la partida, ya está todo ya nada más es que nosotros como comisión de derechos humanos vamos al pleno esa ampliación para poder apoyar a 150 más mujeres en programas de cuarentena o personas cuidadoras porque esto es para mujeres, hombres, personas que cuiden alguna situación de que sean cuidadores, **Eva María de Jesús Barreto**: el monto, no lo recuerdo en ese momento. El monto cuánto es son 2500 en dos exhibiciones de 1250. **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Ya se entregó la primera parte de marzo. **Eva María de Jesús Barreto**: La segunda será en el mes de septiembre. A estas 150 una vez que se pruebe, este se les entrega alrededor del mes de junio y en septiembre se les entrega. ¿Alguna pregunta? **Yuliana Vargas de la Torre**: Pues yo nada más conmigo se acercaron varias personas tanto de pues con distintas necesidades, ¿no? De primera intención que en la administración pasada que habían entregado documentos, pero por una u otra cosa no pues no fueron seleccionadas, no fueron beneficiadas. En esta segunda ocasión volvieron a inscribirse y tampoco fueron seleccionadas a la hora de armar los expedientes, yo sí me gustaría ver si nos pueden invitar para también este pues ser testigos de que no sea como un grupo privilegiado o cercano a nosotros, aunque no sea cercanos a nuestra corriente política, que de veras la persona con necesidad se le otorgue. Sí. Este, nada más, en ese sentido quisiera pues hay gente, tengo muchos conocidos. Yo como bien saben todos ustedes, mi colonia de origen es la colonia Cristo Rey con muchísimas necesidades, gente muy humilde que no tiene ni siquiera para sacar una copia así, o comen o sacan los requisitos y que de alguna otra forma se acercaron como su servidora, en algunos casos los apoyé incluso a pagarles los documentos que requerían y pues que no fueron seleccionados y que de verdad **Eva María de Jesús Barreto**: sí ojalá cumplieron con sus requisitos van a estar en la lista. Pero aquí hay una cosa, las personas creen que, por presentar un certificado de discapacidad, como es personas cuidadoras, pero en el certificado dice no requiere cuidador, entonces le dio prioridad a los certificados que indicaban requiere cuidador y por eso llegaban y decían, "Es que yo te presenté todo." Sí, pero el certificado de discapacidad dice no requiere cuidador. Se les dio prioridad a las que sí requieren y a los que presentaron un certificado de discapacidad. Precisamente sean una segunda etapa porque hay casos que el médico del regional, señala, no requiere cuidado, pero sí lo requiere. O sea, uno como padre sabemos que sí lo requiere, entonces serían las que entrarían. Si los que menciona cumplen con todos los requisitos, ojalá y sí, este se revisa, se revisen y si no sería hasta la nueva convocatoria porque esta no es una convocatoria, nada más es una ampliación porque ya están las nóminas de todos. **Adrián Briseño Esparza**: Yo

22





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

creo que si nos ponemos a mirar, no lo quería decir por respeto a todos, pero creo que sí lo politizas y lo digo directamente porque cuando aprobamos el en la primera sesión, cuando lo aprobamos, tú me comentaste y usted, maestra también me hizo un comentario que les mandara a gente, a la gente que les mandé a la gente que Exactamente que lo compartiera y que les mandáramos las personas pues mándalas, No necesitar ni una cumple con todos los requisitos y ni una fue apoyar. No pasa nada, ni me estoy quejando y ni lo voy a hacer más sí lo quiero hacer como este. Exacto. Otro punto pues es que si fueron 325 personas de las que se beneficiaron de la administración pasada, pues yo creo que vamos le dando a otras la oportunidad a otras personas este y que ya no sean beneficiadas esas mismas y que sigan este y o sea hacer una convocatoria mucho más amplia para que sean nuevas las personas que se beneficien del programa y no sean las mismas cada año. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** En el siguiente año sería aquí si recuerdan Adrián decía que ese era un grupo, ¿cómo lo llamaba? Consenso que ya estaba padrón que tenían de Tzapotlatena y de Clemente Orozco. Se respetó eso. Siempre y cuando vinieran, siempre y cuando aún tuvieran esa discapacidad o tuvieran sus niños fueran menores. Algunos ya crecieron y tuvieron que salir a ser mujeres, ¿no? O ya no esté ya no tiene alguna situación de embarazo o ya no tienen esas situaciones. Entonces ellos revisan y les ayudó trabajo social y participación ciudadana cada expediente. Entonces igual como la regalana revisamos los casos que usted tiene y vemos es y me parece buena sus comentarios qué hace para la próximo este año fiscal 2026 veamos eso que debemos amentará todos y no más sea para el estaban seleccionados con dos años que se beneficiaron. Entonces ahora sí a todos nuevamente me parece eso tendría que quedar en las de operación. Sí, en las nuevas operaciones. Sí, me parece bien. **Eduardo Valencia:** Yo nada más gustaría hacer como una aclaración al primer punto que interior. Este era muy completo identificar personas. Ah, al día hubo un día que teníamos más de 170 personas formadas, este, y teníamos 50 fichas, este, para otorgar al día. Entonces sí es como muy complejo el hecho de identificar, incluso ahorita hasta recordar a las personas que estuvieron formadas ahí. Este, fueron tres semanas de trabajo precisamente de que sí, con el apoyo del servicio social, perdón, trabajo social y participación ciudadana. A pesar de eso, pues sí, nosotros teníamos que también hacer estudiosos económicos y todo lo demás, nada más en ese en ese sentido, este no había como una **Adrián Briseño Esparza:** quiero diferir a tu comentario, compañero, porque da la casualidad que las personas que yo les mandé sí les sí le dije que les comentaran que iban de parte mía. Exacto. Ahí se hubiera hacer. Bueno, es que así quedamos, ¿no? **Eva María de Jesús Barreto:** Yo le pedí que compartiera la publicación, la convocatoria. Ajá. Yo aquí en yo recibí a todos. A todos.

23



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

No era de **Adrián Briseño Esparza**: Sí, pero ¿cuál era la cuál era la mejor manera de identificarlos? **Eva María de Jesús Barreto**: El regíamos por qué identificar los requisitos. Así es. documentación y yo recuerdo un día que usted llegó con un grupo de 25 mamás a las 2 de la tarde y tenía yo una pila alrededor de 50 mamás y yo te comenté, "No me hagas eso." O sea, que vengan y se formen tú la que **Adrián Briseño Esparza**: me dijiste que los mandaste a las 2 de la tarde. **Eva María de Jesús Barreto**: Sí, pero me dije, "¿Se me puedes atender a una mamá?" Dije, "Sí, ahorita la última que más o menos a las 2 de la tarde yo quiero terminar. Pero me llegas con 25 mamás. Dije, "No, no me hagas eso, por favor, Adrián." **Adrián Briseño Esparza**: Porque tú fuiste la que me mencionaste que las mandaras ahora. Me dijiste, "¿Me puedes ayudar una?" Pero no todo un grupo, no todo un colectivo. **Yuliana Vargas de la Torre**: Yo nada más quiero este felicitarlos porque no sabía que estaba trabajo social este en el escrutinio. Qué bueno, los felicito porque cuando tengo la experiencia de que fundé una asociación civil en el INAS en Guadalajara nos capacitaba mucho y el mejor aliado para estos programas definitivamente es trabajo social y es ir a hacer el análisis en campo. ¿Saben por qué? Porque también, si bien es cierto una discapacidad, una condición susceptible, pues no exime a ricos y a pobres. A veces quien accede al apoyo es la gente que tiene posibilidades económicas y no hay como ir al campo a verificar en qué condiciones están viviendo para otorgarles el apoyo. Bueno, pues está el trabajo social y respeto para todas las trabajadoras sociales que trabajan aquí en el Ayuntamiento y que bueno saber que gente profesional está balando el otorgar los apoyos a estos productos **Eva María de Jesús Barreto**: y se dio prioridad a las mujeres que tenían un ingreso menor de 10,000.00 pesos. también eso porque llegaban con un ingreso superior a 20,000.00-30,000.00 pesos que había mujeres que su ingreso mensual es de 5000-4000. **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Pues yo creo que es un buen ejercicio, un buen este programa social que es conos principales sin salirse de otro y que es perfectivo. Entonces lo vamos a ir mejorando. La propuesta del regidor Adrián es interesante, la propondremos para las próximas reglas de operación y trabajar para la siguiente eh presupuesto sería y creo que vamos a separar, ¿verdad, tzapotlatena de personas cuidadoras y vamos a solicitar presupuesto separado para puras mujeres y para puras personas cuidadoras porque mezclamos dos grupos y ahí nos hizo una observación muy afinadamente porque les digo todo es perfectible la licenciada Alma Yadira Coronel dijo se hicieran separados pero en su momento acabamos de aprobar el reglamento de las personas creadoras y lo agregamos entonces todo va a ir en mejora de las mismas habitantes de esa y otra adelante **Eva María de Jesús Barreto**: otra cosa que vamos a implementar nuevo va a ser el pre registro para evitar las filas y tener a las

24





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

madres ahí porque se desde las 12 de la noche hacer fila y solamente teníamos la capacidad para atender a 50-60 máximo. Fechas con un pre registro todas van a tener la posibilidad de entregar sus documentos y participar y a cada una se le va a dar su fecho. Así es que está muy bien. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Una vez analizada la petición de ampliación de la convocatoria para en cuanto al total de evidencias del programa personas curadoras, así como los juicios presentados por la dirección de igualativa entre hombres y mujeres, pregunto, ¿estábamos de acuerdo en aprobar la ampliación de beneficiarias y beneficiario de programas en cuarentena o personas creadoras para una de 570 beneficiar en total de todas y el dictamen correspondiente para presentarlo al pleno en la próxima sesión de ayuntamientos. ¿Estamos de acuerdo? Por favor, le solicito levantar la mano en símbolo de aprobación.

COMISION CONVOCANTE			
DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS INDIGENAS			
Cargo	Nombre	A FAVOR	EN CONTRA
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	ADRIÁN BRISEÑO ESPARZA	✓	
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ	✓	

Muchas gracias. Aprobado por unanimidad.

Pasamos al...

Punto número 5: Asuntos varios.

Los cuales no hubo,

Pasamos al...

Punto numero 6: Cláusula.

Bien, estamos por este la clausura de la sesión número nueve, no sin antes de verdad agradecerles su plan de trabajo en estas sesiones de esos dos puntos. su asistencia y siendo las 12:26 minutos del día martes 20 de mayo del año 2025 damos clausura a esta sesión ordinaria número siete de la comisión de permanente de derechos





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

humanos, equidad de género, asuntos indígenas, atención a grupos prioritarios y válidos los acuerdos que quis tomar. Muchísimas gracias. Gracias.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 20 de mayo de 2025.
Comisión Edilicia permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas

Mtra. Marisol Mendoza Pinto



Presidenta. SALA DE REGIDORES

Lic. Adrián Briseño Esparza

Vocal

Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez

Vocal

26

La presente hoja de firmas corresponde al acta de **SESION ORDINARIA 07 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS INDIGENAS** celebrada el día 20 de mayo del año 2025-----
-----Conste-----



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico

C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico

C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx

